Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 28 de septiembre de 2017-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN MAG N° 04/2017 ADQUISICIÓN DE MALLA MEDIA SOMBRA – ID N° 325.357"***. ----------

La Convocante cumple en informar que procedimos a la firma del Contrato MAG N° 41/2017 con la firma adjudicada, considerando lo siguiente: El Proyecto de Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay es el encargado de promover tecnología en la producción agrícola de la agricultura familiar a nivel país, por tanto es imperante la adquisición de las malla media sombra que tiene por finalidad cubrir las diversas necesidades de los productores rurales y en especial de los miembros de la mesa intersectorial, en este contexto se menciona la gran necesidad, a los efectos de la utilización de las mismas, teniendo en cuenta la reciente perdida de diversos cultivos en ambas regiones del país, por lo que en estas instancias paliaría dicha situación, además nos encontramos en época muy importante para el inicio de los diversos rubros de cultivos que conforman los principales ingresos de los productores, así como también de autoconsumo. ----------

Por lo expuesto brevemente se solicita respetuosamente, la publicación del mismo y la emisión del CC pertinente, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

IGOR ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos